



Diócesis de Punta Arenas  
Iglesia de Magallanes

### CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO N° 01/2024

La Diócesis de Punta Arenas, mediante Decreto Episcopal N° 041/92 fundó el instituto de beneficencia "Fundación Esperanza", y su modificación a través del Decreto Episcopal N° 13/2022, institución de Decreto Público Canónico, Rol Único Tributario N° 72.147.600-6, domiciliada en calle Chiloé N° 1156 de Punta Arenas, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente en conformidad a las normas del Derecho Canónico, **CERTIFICA:** conforme Acta de Sesión Extraordinaria de Fecha 24 de noviembre de 2022, reducido a escritura pública el 16 de diciembre de 2022, ante Notario Público de Punta Arenas don PABLO VALENZUELA PEREZ, el Directorio de FUNDACIÓN ESPERANZA estará compuesta por los siguientes Directores/ras:

PRESIDENTE: OBISPO DIOCESANO don OSCAR BLANCO MARTINEZ  
RUT: 10.043.117-3

VICE- PRESIDENTE: ADMINISTRADOR DE BIENES DE LA DIÓCESIS DON  
ÁNGELO HUMBERTO GAMÍN SALAS  
RUT: 13.741.241-1

DIRECTOR EJECUTIVO: ASTERIO HERNÁN ANDRADE GALLARDO  
RUT: 8.385.926-1

DIRECTOR: EDUARDO CASTILLO VERA  
RUT N° 8.480.137-2

DIRECTORA: GUSTAVA SOLEDAD AGUILAR MORAGA  
RUT 6.475.819-5

DIRECTOR: JUAN CARLOS JUDIKIS PRELLER  
RUT 8.061.532-9

DIRECTOR: RICARDO IVÁN GÓMEZ FILIPIC  
RUT: 8.920.351-1

DIRECTOR: JORGE IVAN GUIC SESNIC  
RUT: 7.448.504-9

Para los fines pertinentes.



Oscar Nuñez Valenzuela  
Secretario Canciller y Notario Eclesiástico



Oscar Blanco Martínez o.m.d.  
Padre Obispo de Punta Arenas  
Presidente Directorio Fundación Esperanza

Punta Arenas 24 enero 2024